*Grya*poli'sal, *Gru*as y polipastos del eguador

Edificio Ordovív, Av. Juan Tanca Marengo y Av. Rodrígo Chávez Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, Marzo 27 del 2013

Señor
VICTOR WLADIMIR ROBLEZ UREÑA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Primera Sesión de Junta General de Accionistas de la compañía GRUAPOLI S.A., GRUAS Y POLIPASTOS DEL ECUADOR, domiciliada en Guayaquil, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de dos años, con las facultades señaladas en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

GRUAPOLI S.A., GRUAS Y POLIPASTOS DEL ECUADOR se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta Suplente (E) del cantón Guayaquil, Ab. Ivette García Akel, el 6 de Febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Marzo del 2013.

Atentamente.

Luis Angel Jimbo Yépez Presidente de la Junta

RAZON:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GRUAPOLI S.A., GRUAS Y POLIPASTOS DEL ECUADOR, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Marzo 27 del 2013

Victor Wladimir Roblez Ureña

C.C. No. 1104412786

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.817 FECHA DE REPERTORIO:18/abr/2013 HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil trece que inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compania GRUAPOLI S.A. GRUAS Y POLIPASTOS DEL ECUADOR, a favor de MICTOR WLADIMIR ROBLEZ UREÑA, de fojas 47.228 a 47.230; Registro Mercantil número 7.465.

ORDEN: 17817

很對於權利利用權利的關係的

Guayaquil, 19 de abril de 2013

REVISADO POR:

mining20

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

25 ABR, 2013

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de la foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

Ab. Ivette García Akel Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)

Nº 0549485